

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Remedios Martín, presidenta de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, solicitó el pasado 11 de marzo de 2024 durante su participación en un acto público “una necesaria actualización integral de la gestión de la Atención Primaria, incluyendo la recuperación de gerencias propias y la profesionalización de los equipos de dirección para mejorar la eficiencia y la efectividad en cada área sanitaria, así como el desarrollo del modelo de equipos de AP con nuevos sistemas de gestión de la demanda, el techo competencial de los profesionales de AP así como el desarrollo de nuevos perfiles como el médico/a director/a, profesionalizados y con proyecto de equipo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por la presidenta de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna

medida de utilidad real con la que posibilitar “una necesaria actualización integral de la gestión de la Atención Primaria, incluyendo la recuperación de gerencias propias y la profesionalización de los equipos de dirección para mejorar la eficiencia y la efectividad en cada área sanitaria, así como el desarrollo del modelo de equipos de AP con nuevos sistemas de gestión de la demanda, el techo competencial de los profesionales de AP así como el desarrollo de nuevos perfiles como el médico/a director/a, profesionalizados y con proyecto de equipo”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo las consensuará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL